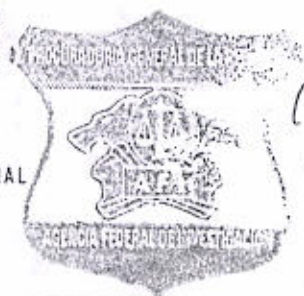




PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

13:32h
14/03/09

DEPENDENCIA: AGENCIA PRIMERA DEL MISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: 1
OFICIO: 631/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/XAL/II/006/2009
PROVIENE DE LA AP/PGR/SIEDO/UEITA/47/2008.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACION.

Xalapa-Eqz. Veracruz, 14 de Marzo del 2009.

[Redacted]

JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION. EDIFICIO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y TRAFICO FEDERAL

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 4 fracción I, inciso a), 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; y 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 22 de su reglamento, SE ORDENA realice una minuciosa, exhaustiva y detallada INVESTIGACION a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable, e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Lo anterior para estar en condiciones de dar debido cumplimiento a lo solicitado por la autoridad exhortante dentro de la AP/PGR/SIEDO/UEITA/47/2008.

Debiendo informar por escrito a esta autoridad, los resultados obtenidos y/o el impedimento legal que tenga para dar cumplimiento a lo ordenado.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia 1a del Ministerio Público de la Federación
en Xalapa, Veracruz



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
LUGAR Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
ZONA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
SA 2009



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

370
371

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: PRIMERA
OFICIO: 632/2009.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/XAL/1/06/2009
PROVIENE DE LA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Xalapa, [REDACTED]



[REDACTED]

REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N, ESQ. AV. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR, C.P. 91170
CIUDAD.

PROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracciones I inciso A), fracción IV, y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted gire sus apreciables a quien corresponda y se remita a esta autoridad, en copia debidamente certificada:

- Cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos...) a nombre de **Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya, Andrés Réyez Amaya**

Debiendo informar en breve y por escrito el impedimento legal u obstáculo material que tenga para dar respuesta a este ocurso. Ello, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada.

Le significo mi domicilio en Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordero Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 04 95 y fax 84010 05.

UNIDAD DE SERVICIOS HUMANOS

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Artículo 1º del Mecanismo de Cooperación de la Federación

RECIBIDO
009
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



SERVICIOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS APARECIDAS



LA REPUBLICA
REALIZADA EN
CONCIENCIA

INVESTIGACION
PROMOCION

371
372

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: PRIMERA
OFICIO: 633/2009.
EXPEDIENTE:
EXH/PGR/VER/XAL/1/06/2009
PROVIENE DE LA
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Xalapa, Veracruz. 14 de Marzo de 2009.

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCION Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
CALLE JUÁREZ # 68, COL. CENTRO. C.P. 91000
CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracciones I inciso A), fracción IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted gire sus apreciables a quien corresponda y se remita a esta autoridad:

GOBIERNO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
MAR. 17 2009
DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE INSPECCION Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
OFICIALIA DE PARTES

- INFORME DETALLADO a fin de conocer si existe inmueble o comercio registrado a nombre de **Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya**
- En caso afirmativo, remita en forma impresa las documentales que así lo acrediten.

Debiendo informar en breve y por escrito el impedimento legal u obstáculo material que tenga para dar respuesta a este curso. Ello, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada.

Le significo mi domicilio en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordeño Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 04 95 y fax 840 10 05.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

ROCUI
DE
[Redacted signature area]

Agencia 1ª del Minister
público de la Federaci
en Xalapa, Veracru

LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE INSPECCION Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
OFICIALIA DE PARTES
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
UNIDAD
ZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS
SA 2º



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



373

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
 MESA: PRIMERA
 OFICIO: 634/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/XAL/11/06/2009
 PROVIENE DE LA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Xalapa, Veracruz. 14 de Marzo de 2009.

ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIONES DE TRAFICO DE AL.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. DE VERACRUZ. CTO. RAFAEL GUIZAR Y VALENCIA #707 COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096.- CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracciones I inciso A), fracción IV, y V, 20 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito distraerlo de sus ocupaciones, a efecto de que tenga a bien girar sus apreciables a quien corresponda y se remita a esta autoridad:

- INFORME si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas, investigaciones ministeriales o cualquier otro registro en el cual aparezcan y/o se encuentren relacionados: **Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya.**

Apreciando la atención que brinde al presente, he de agradecer igualmente que en caso de existir impedimento legal u obstáculo material, lo haga del conocimiento por escrito y a la brevedad posible a esta mesa investigadora. Lo anterior, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada.

Le significo mi domicilio en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordero, Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 04 95 y fax 840 10 05.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE VERACRUZ-Llave
RECIBIDO
MAR. 17 2009
J. Lopez
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES

0.- 12:25

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia 1ª del Ministerio Público de la Federación
Xalapa, Veracruz



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
SA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

373
374

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: PRIMERA
OFICIO: 635/2009.
EXPEDIENTE:
EXH/PGR/VER/XAL/1/06/2009
PROVIENE DE LA
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Xalapa, Veracruz. 14 de Marzo de 2009.

[Redacted]

SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE OBLIGACIONES
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION.
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
AV. XALAPA 301, UNIDAD DEL BOSQUE, C.P. 91010
CIUDAD

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracciones I inciso A), fracción IV, y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted gíre sus apreciables a quien corresponda y se remita a esta autoridad:

- INFORME si existen licencias de manejo, vehiculos registrados o multas de tránsito en contra de **Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya.**
- En caso afirmativo, remita en forma impresa las documentales que así lo acrediten.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMS

Debiendo informar en breve y por escrito el impedimento legal u obstáculo material que tenga para dar respuesta a este recurso. Ello, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada.

Le significo mi domicilio en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordero Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 0495 y fax 840 10 05.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION,
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SEFIPLAN
RECIBIDO
MAR 17 2009
PARTES

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
E DERECHOS HUMANOS
CITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
AREA DE BÚSQUEDA DE
ESPARRECIDAS
3A26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PUBLICA GACHOS PANZAR... EN FORISMO DE ARMAS

374
~~375~~

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: PRIMERA
OFICIO: 636/2009.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/XAL/11/06/2009
PROVIENE DE LA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Xalapa, Veracruz. 14 de Marzo de 2009.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
MAR. 17 2009
RECIBIDO

C. ADMINISTRADOR LOCAL JURIDICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. CALLE ALTAMIRANO #1 PTA. BAJA, ESQ. DR. LUCIO COL. CENTRO, C.P. 91000. C I U D A D.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracciones I inciso A), fracción IV, y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted gire sus apreciables a quien corresponda y se remita a esta autoridad:

- INFORME DETALLADO a fin de conocer si existe negociación o comercio registrado a nombre de **Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya.**
- En caso afirmativo, remita en forma impresa las documentales que así lo acrediten.

Debiendo informar en breve y por escrito el impedimento legal u obstáculo material que tenga para dar respuesta a este recurso. Ello, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada.

Le significo mi domicilio en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordero Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 04 95 y fax 840 10 05.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Agencia 1ª del Ministerio Público de la Federación Xalapa, Verac.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

DE LA REPUBLICA DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSCUDA DE DESAPARECIDOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS. MESA: PRIMERA. OFICIO: 670/2009. EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/XAL/1/06/2009. PROVIENE DE LA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

375 376

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Xalapa, Veracruz. 20 de Marzo de 2009.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE...

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ AV. ENCANTO S/N, ESQ. AV. LAZARO GARDENAS COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 CIUDAD.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracciones I inciso A), fracción IV, y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención al contenido de su oficio número DGRC/00466/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, por este conducto hago de su conocimiento que el Ministerio Público integrador de la indagatoria AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 únicamente tiene la siguiente información:

- La fecha de nacimiento de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montano Torres, es 24 de marzo de 1952.
La fecha de nacimiento de Edmundo Reyes Amaya o Andrés Reyes Amaya o Andrés Reyez Amaya es el 10 de Noviembre de 1949 (es posible que el lugar de nacimiento de esta persona sea el Estado de Oaxaca, sin que exista certeza de esto).

Agradeciendo la atención que brinde al presente le reitero la solicitud informando en breve y por escrito el impedimento legal u obstáculo material que tenga para dar respuesta a este oficio. Ello, para estar en condiciones de integrar adecuadamente la indagatoria al rubro indicada. O bien, remitir copia certificada de las documentales que del presente deriven.

Le signifique mi domicilio, en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines # 3015, colonia Virginia Cordero, Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, teléfono (228) 840 04 95 y fax 840 10 05.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE...

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Agencia 1ª del Ministerio Público de la Federación en Xalapa, Veracruz

SECRETARIA DE DEFENSA HUMANOS SERVICIOS A LA CIUDADADANIA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS SA 26

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Redacted signature area]

GOBIERNO DEL ESTADO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 205 MAR 2009 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

376
377



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXHORTO /PGR/VER/XAL/I/ 06/2009.-

EXP. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 -----

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN -----

--- En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las veinte horas del día dieciocho de Marzo del dos mil nueve. -----

--- **TENGASE.** Por recibido oficio número 600-74-2009-002273, de fecha diecisiete de Marzo del año dos mil nueve, signado por el Licenciado [redacted] Local Jurídico del Servicio de Administración Tributaria, con residencia en esta ciudad capital, mediante el cual comunica al [redacted]

[redacted] Servicios al Contribuyente de Xalapa lo solicitado por esta Representación Social, motivo por el cual esta Representación Social de la Federación, con fundamento en el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penal tiene a bien acordar y -----

----- ACUERDA -----

--- **UNICO** Agréguese el oficio de referencia a la indagatoria en que se actúa, para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Primera Investigadora, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" Zona Centro, Delegación Estatal Veracruz, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

----- DAMOS FE -----

T. de A. [redacted]

T. de A. [redacted]

[redacted]



DE LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDOS
A 26

377
378

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
ADMINISTRACION LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE XALAPA
18 MAR 2009
RECIBIDO



600-74-2009-002273

Reg. 003477/2009.
G03822/09.

Asunto: Se remite oficio número 636/2009 de fecha 14 de marzo de 2009.

Xalapa, Ver., a 17 de marzo de 2009.

"2009, Año de la Reforma Liberal".

[Redacted]
Administración Local de Servicios al Contribuyente de Xalapa.
Edificio.

Por ser un asunto de su competencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, fracción XII, en relación con el 16 primer párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, adjunto al presente remito a Usted, el oficio citado al rubro signado por la Lic. Mirna Vanesa Ceballos Cinta, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Primera Investigadora, mediante el cual solicita un informe detallado sobre la existencia de negociación o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya y Andrés Reytez Amaya.

Lo anterior, a fin de que se informe a la Representación Social sobre lo solicitado o en su caso, el impedimento legal u obstáculo material que tenga para ello.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE XALAPA
17 MAR 2009
ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE XALAPA, VER.
DESPACHADO

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Cortines, número 3015, Colonia Virginia Cordero Viuda de Murillo Vidal, C.P. 91020, Xalapa, Ver.- Entrega personal.

AHP.FJCC.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXHORTO / PGR/VER/XAL/I/ 06/2009.-

EXP. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 -----

ACUERDO DE RECEPCIÓN -----

--- En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de Marzo del dos mil nueve. -----

--- **TENGASE.** Por recibido oficio número 700-96-00-00-00-2009-0337, de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, signado por el Licenciado



[Redacted Name] Veracruz, mediante el cual informa

que conforme a lo previsto en el artículo 69 del Código Fiscal de la

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES
DE TRAFICO DE

Federación y por limitaciones legales impuestas en el mismo, no cuenta con la facultad para proporcionar la información solicitada, ya que la disposición

obliga a guardar absoluta reserva en lo concernientes a declaraciones y datos

suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación, motivo

por el cual esta Representación Social de la Federación, con fundamento en el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene a bien

acordar y -----

ACUERDA -----

--- **UNICO.** Agréguese el oficio de referencia a la indagatoria en que se actúa, para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciado [Redacted]

[Redacted] del Ministerio Público de la Federación, Titular Investigadora, adscrita a la Subdelegación de

Procedimientos Penales "B" Zona Centro, Delegación Estatal Veracruz, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -

DAMOS FE -----

T. de A. [Signature]

T. de A. [Signature]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES
DE TRAFICO DE

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
LITIO Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
UNIDAD.
COMISION NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
C.A. 20